

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica un acto administrativo relativo al procedimiento administrativo sancionador núm. 08/02 en materia de Drogas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se cita a continuación el siguiente acto administrativo:

Expediente: E.S. 08/02.

Interesado: Don Alvaro Moreno Muñoz. DNI: 24.266.602.

Infracción: Falta administrativa grave continuada por venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años en el Real de la Feria de Cortijo de Torres, Málaga (art. 26.1.a) en relación con el art. 37.3.a) de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador de fecha 6.2.03.

Sanción propuesta: 3.155,31 euros.

Plazo de alegaciones: Se advierte al interesado del expediente que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, para aportar, ante el Instructor, cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente, poniéndole de manifiesto que para el conocimiento íntegro de dicho acto y del expediente podrá comparecer en el Departamento Jurídico de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, sito en la Avenida Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Málaga, 6 de febrero de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 11 de febrero de 2003, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, de notificación. (PP. 609/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentando la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Interesado: Gestilago, S.L.

NIF/CIF: B29768207.

Procedimiento: Notificación del acuerdo de cambio de Unidad de adscripción.

Interesado: Inmobiliaria y Construcciones Caypa 96, S.L.

NIF/CIF: B29813383.

Procedimiento: Notificación del acuerdo de cambio de Unidad de adscripción.

Interesado: Gestores Inmobiliarios, S.L.

NIF/CIF: B29112646.

Procedimiento: Notificación del acuerdo de cambio de Unidad de adscripción.

Interesado: Suministros Eléctricos Moreno, S.A.

NIF/CIF: A18009027.

Procedimiento: Notificación de señalamiento de bienes.

Interesado: José Luis Izquierdo Bachiller.

NIF/CIF: 02162730V.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio y requerimiento de pago. Certificados números A1814202526005100, A18142025260005122 y A1814202526005111.

Interesado: Ecounión, S.A.

NIF/CIF: A29037058.

Procedimiento: Notificación de señalamiento de bienes.

Interesado: Coop. Industrial de Mármol San Luis.

NIF/CIF: F18010280.

Procedimiento: Notificación de señalamiento de bienes.

Interesado: Inversiones Industriales Oleícolas, S.A.

NIF/CIF: A23414287.

Procedimiento: Notificación de acuerdo de compensación número 230230001568G.

Interesado: Carlos Espínola García.

NIF/CIF: 24099133D.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva de las liquidaciones A4185102066003914 y A4185102066003903.

Interesado: Estructuras Reina Isabel, S.A.L.

NIF/CIF: A18063776.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva de la liquidación A1860002506017711.

Interesado: Oleo Export, S.L.

NIF/CIF: B23373129.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva de la liquidación K1610102086358140.

Interesado: Prochicken, S.L.

NIF/CIF: B18316794.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva de las liquidaciones K1610102085924607, A1885099650000017, A0460001150001767, K1610102082416091, A0460001500035451, K1610102079908344, K1610102083693851, K1610102083701760, K1610100070721516, C1700099460114891, C1700002460066669 y K1610102087338514.

Interesado: Promociones Termas y Jardines, S.L.

NIF/CIF: B23326226.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva de las liquidaciones A2360001500017942 y A2360000500040326.

Interesado: Gruas Ojeda, S.L.

NIF/CIF: B04139184.

Procedimiento: Acuerdos de compensación de oficio números 040230000202J y 040230000201N.

Interesado: Transportes Roquetas, S.A.

NIF/CIF: A04053435.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva de la liquidación A0460002416001898.

Interesado: Constructora Algeciras Sur, S.L.
NIF/CIF: B 11397171.

Procedimiento: Notificación del acuerdo de cambio de Unidad de Adscripción.

Interesado: S.A. de Vehículos Repuestos y Servicios.
NIF/CIF: A04004784.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio, liquidación K1610102087343706.

Interesado: Amraqui Rachid.
NIF/CIF: X2597338V.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva de la liquidación K1610102086913617.

Interesado: Loukili Fouad.
NIF/CIF: X2531242T.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva de la liquidación K1610102087287760.

Interesado: Surestrans, S.A.
NIF/CIF: A04105706.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva de la liquidación C1700002460059057.

Interesado: Construcciones y Remodelaciones, S.A.
NIF/CIF: A23051964.

Procedimiento: Embargo de bienes inmuebles número 230323000005B.

Interesado: Clemente Castillo, S.A.
NIF/CIF: A23202468.

Procedimiento: Acuerdo de captura y precinto de vehículos.

Interesado: Torrox Beach Club, S.A.
NIF/CIF: A29214673.

Procedimiento: Notificación cancelación de embargo finca 18.820.

Interesado: Analistas y Técnicos en Gestión de Empresas, S.L.

NIF/CIF: B18360578.

Procedimiento: Notificación a la entidad emisora de la Diligencia de embargo de participaciones sociales.

Interesado: Creditesa, S.L.
NIF/CIF: B18099861.

Procedimiento: Notificación a la entidad emisora de la Diligencia de embargo de participaciones sociales.

Interesado: Promociones El Mexuar, S.L.
NIF/CIF: B18232561.

Procedimiento: Notificación a la entidad emisora de la Diligencia de embargo de Participaciones sociales.

Interesado: Alquipat, S.L.
NIF/CIF: B18320804.

Procedimiento: Notificación a la entidad emisora de la Diligencia de embargo de participaciones sociales.

Interesado: Asesoría Jurídica, S.A.
NIF/CIF: A18084129.

Procedimiento: Notificación a la entidad emisora de la Diligencia de embargo de acciones.

Interesado: Big Córdoba, S.L.
NIF/CIF: B14419675.

Procedimiento: Notificación a la entidad emisora de la Diligencia de embargo de participaciones sociales.

Interesado: José Ramón Salmerón Castillo.
NIF/CIF: 24284169X.

Procedimiento: Notificación de la Diligencia de embargo de acciones de Promociones los Arrayanes, S.A., y Asesoría Jurídica, S.A.

Interesado: José Ramón Salmerón Castillo.
NIF/CIF: 24284169X.

Procedimiento: Notificación de la Diligencia de embargo de participaciones sociales de Fondos Propios, S.L.; Analistas y Técnicos en Gestión de Empresas, S.L.; Creditesa S.L.; Promociones El Mexuar, S.L.; Alquipat, S.L.; Big Córdoba S.L.

Interesado: Promoción y Gestión de Edificaciones, S.A.
NIF/CIF: A29031499.

Procedimiento: Notificación del acuerdo y providencia de subasta número S2003R2986001001.

Interesado: La Meridiana, S.A.
NIF/CIF: A29012648.

Procedimiento: Notificación del acuerdo y providencia de subasta número S2003R2986001001.

En virtud de lo anterior dispongo que a los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación, sita en la Avenida de Andalucía, número 2, de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 11 de febrero de 2003.- El Jefe de la Dependencia Regional, Emilio Nuño Castaño.

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Toledo, de citación para notificación por comparecencia. (PP. 371/2003).

Al no ser posible realizar la notificación al interesado a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 105.6 de la LGT (redacción por Ley 66/97), se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en la sede de esta Dependencia Provincial de Recaudación, en Toledo, en la calle Alfonso X El Sabio, núm. 1. En el caso de no comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta citación, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 103.3 del RGR (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre), en los siguientes términos: Que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en período voluntario en virtud de lo establecido en el art. 127 de la LGT, el órgano competente ha acordado:

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio y garantías del(los) deu-